



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 669-2024-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 08 de noviembre del 2024

VISTO:

El Informe Técnico N° 240-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 07 de noviembre del 2024 y el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 603-2024-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 11 de octubre del 2024, se efectuó los descuentos de Faltas y tardanzas, correspondiente al mes de setiembre del 2024, ejecutándose en la planilla de pagos del mes de octubre del 2024, al personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.;

Que, mediante el Informe Técnico N° 240-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 07 de noviembre del 2024. El Equipo de Control de Asistencia concluye en autorizar la devolución al servidor ANTONIO MACHA QUISPE;

Con el visto de la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal; y en cumplimiento a la aplicación del Artículo N° 30 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 734-2017/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a **SUB CAFAE** del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, a efectuar la devolución de Faltas (85%) de los descuentos efectuados de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD.	S/G	OMISIÓN	MONTO
MACHA QUISPE, ANTONIO	AUXILIAR	OCTUBRE 2024	2				184.82
TOTAL							184.82

Artículo 2°. Solicitar al **CAFAEMSA** del Ministerio de Salud la Devolución de Descuentos de Faltas (15%) efectuados de acuerdo al siguiente detalle:



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD.	S/G	OMISIÓN	MONTO
MACHA QUISPE, ANTONIO	AUXILIAR	OCTUBRE 2024	2				32.62
TOTAL							32.62

Artículo 3.- Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe la presente Resolución Administrativa.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
[Signature]
Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/ZAMG/cegm
C.c.: Archivo